



Resolución Ministerial

N° 180 - 2019 - MINEDU

Lima, 17 ABR 2019

VISTOS, el Expediente N° VMGI2019-INT-0083668, el Informe N° 00107-2019-MINEDU/SG-OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 351-2018-MINEDU se designó a la Directora de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana del Ministerio de Educación;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta necesario aceptar la referida renuncia y designar a la funcionaria que ejercerá el cargo de Directora de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora KATHERINE CONSUELO ALVA TELLO al cargo de Directora de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora KILLA SUMAC SUSANA MIRANDA TRONCOS en el cargo de Directora de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana del Ministerio de Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



FLOR PABLO MEDINA
Ministra de Educación